



Universidad Autónoma
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.03/2021-2

Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
13-septiembre-2021
Despachado
Junta de Gobierno

Dra. Patricia Radilla Chávez
Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud
Ensenada.
Presente.-

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud Ensenada, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Escuela. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Escuela.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Escuela para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, B. C. 13 de septiembre de 2021
“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. BENJAMÍN VALDEZ SALAS

Universidad Autónoma
de Baja California



Junta de Gobierno

C.c.p. Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-Rector de UABC
C.c.p. Expediente
BVS/ELS/nlv.

Handwritten signature and date:
23/09/2021



Recomendaciones

Escuela de Ciencias de la Salud Ensenada

1. En aspectos formativos se recomienda reflexionar y explorar el enfoque de la medicina integrativa que permita compartir puntos de convergencia con el desarrollo internacional.
2. En educación continua es importante revisar los mecanismos para facilitar la captación de ingresos mediante la oferta de cursos diversos como Moocs o los diplomados en estilo de vida.
3. Valorar la ampliación de su planta de profesores de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de los programas educativos, valorando el balance entre medicina y enfermería. Así como también para la conformación de Cuerpos Académicos y las actividades de investigación.
4. Realizar un seguimiento a la formación de los estudiantes. Focalizar el caso de enfermería para analizar y abatir los índices de reprobación y de permanencia.
5. Fomentar las diferentes modalidades de titulación para incrementar la eficiencia terminal.
6. Continuar con los procesos de la actualización a los planes y programas de estudio, así como a su re acreditación.
7. Mantener el trabajo escolar de las prácticas clínicas en beneficio de la formación de los alumnos en tiempo de pandemia, así como buscar estrategias que lleven a resolver la necesidad de los campos clínicos.
8. Fortalecer el trabajo colegiado de la academia para lograr proponer los proyectos curriculares para la creación de nuevos programas educativos de posgrado, si los estudios de factibilidad o pertinencia lo confirman.
9. Analizar la infraestructura disponible para proyectar las necesidades de crecimiento de la escuela en su conjunto.